



Políticas educativas colombianas con relación al bilingüismo como parte del currículo de los programas de educación superior

Jesús Miguel Correa Narváez

jesuscorrean@correo.unicordoba.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-4094-309X>

Universidad Metropolitana de Educación,
Ciencia y Tecnología UMECIT

RESUMEN

El presente artículo muestra los resultados parciales relacionados con la revisión teórica de la investigación que tiene como objetivo determinar la incidencia de las políticas educativas colombianas con relación al bilingüismo como parte del currículo de los programas de educación superior en el nivel comunicacional de los estudiantes. La cual se fundamentó teóricamente en la reflexión sobre la educación superior desde una mirada histórica, el currículo en la educación superior y políticas públicas educativas en bilingüismo. Se concluyó que el proceso de construcción del currículo en las instituciones de educación superior es importante tener en cuenta el enfoque por competencias el cual manifiesta las relaciones de interdependencia que están intrínsecas en los modelos educativos, vinculados a las condiciones sociales contextuales actuales en concordancia con sus características económicas y culturales. Además, las estrategias, planes y programas implementados en Colombia para la adquisición de una segunda lengua en el marco del bilingüismo, son caminos y puertas que se abren para que los colombianos que cursan estudios a nivel superior tengan la posibilidad de comunicarse en inglés.

Palabras clave: políticas educativas; currículo; inglés; educación superior.

Correspondencia: jesuscorrean@correo.unicordoba.edu.co

Artículo recibido: 05 agosto 2022. Aceptado para publicación: 15 agosto 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Correa Narváez (2022) Políticas educativas colombianas con relación al bilingüismo como parte del currículo de los programas de educación superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4) 3777-3795.

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2884

Colombian educational policies related to bilingualism as part of the curriculum of higher education programs

ABSTRACT

This article shows the partial results related to the theoretical review of the research that aims to determine the incidence of Colombian educational policies in relation to bilingualism as part of the curriculum of higher education programs at the communicational level of students. Which was theoretically based on the reflection on higher education from a historical perspective, the curriculum in higher education and educational public policies in bilingualism. It was concluded that the process of construction of the curriculum in higher education institutions is important to take into account the approach by competencies which shows the interdependence relationships that are intrinsic in educational models, linked to current contextual social conditions in accordance with their economic and cultural characteristics. In addition, the strategies, plans and programs implemented in Colombia for the acquisition of a second language within the framework of bilingualism, are paths and doors that open so that Colombians who study at a higher level have the possibility of communicating in English..

***Keywords:** educational policies; curriculum; english; higher education.*

1. INTRODUCCIÓN

Desde que el término globalización empezó a emerger a mediados del siglo XX y con él la necesidad de expandir las fronteras comerciales, tales como las firmas de los tratados de libre comercio- TLC, la explosión y expansión de la WEB y la consolidación de algunos países de habla inglesa como superpotencias, ha surgido la necesidad de aprender el idioma inglés. Según Crystal, (2012), el inglés se ha convertido en una lengua franca en ambientes de índole laboral, económico y académico, por lo cual su aprendizaje ha trascendido de ser un lujo, a una necesidad. De igual forma, el inglés es una lengua que no solo se habla en contextos angloparlantes, sino también en escenarios internacionales, lo cual le ha llevado a ser el idioma que más se enseña y se usa en diferentes ambientes comunicacionales a nivel mundial.

Por lo anterior, algunos países latinoamericanos como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y el Salvador han implementado importantes políticas entorno a la enseñanza-aprendizaje de esta lengua. Así, el Ministerio de Educación Nacional Colombiano (2014), en sintonía con las tendencias internacionales enuncia que “el manejo de una segunda lengua significa poderse comunicar mejor, abrir fronteras, comprender otros contextos, apropiarse saberes y hacerlos circular, entender y hacernos entender, enriquecerse y jugar un papel decisivo en el desarrollo del país” (p. 4). Por lo anterior, podría establecerse que ser bilingüe es tener más conocimientos y oportunidades para ser más competentes y competitivos, y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En consecuencia, podría decirse que ser bilingüe es esencial en un mundo cambiante y globalizado como el actual. Lo anterior, ha sido usado como insumo por el gobierno colombiano para promover la enseñanza y el aprendizaje del inglés. Procesos que se han soportado con la emisión de políticas, leyes, programas y proyectos, tales como: la ley general de educación - Ley 115 de 1994, el proyecto COFE (Colombian Framework for English), el programa Colombia Bilingüe 2014 – 2018, el Plan Nacional del Bilingüismo PNB 2014-2019, el programa Inglés como lengua extranjera: una estrategia para la competitividad, Estándares de competencias en Inglés, la Ley 1651 de 2013: Ley de Bilingüismo, Derechos Básicos de Aprendizaje en Inglés y el Programa Nacional de Inglés 2015 - 2025: Colombia very well.

En adición, también se han podido adelantar trabajos teóricos e investigativos en los diferentes niveles del sistema educativo colombiano, que han aunado esfuerzos como

contribución a la fundamentación de conceptos, didácticas y metodologías orientadas a la construcción de estrategias de enseñanza y aprendizaje de este idioma como herramientas que aportan a la puesta en marcha de las estrategias gubernamentales en torno al aprendizaje del Inglés en las instituciones educativas de básica primaria, secundaria y media académica al igual que en las instituciones de educación superior en el país, siendo esta última el foco investigativo de la presente propuesta de revisión literaria.

Sumado a los enunciados arriba expuestos sobre las políticas educativas colombianas relacionadas con el bilingüismo, también se considera necesario abordar la manera cómo estas políticas han sido implementadas y cuales han sido los resultados que hasta ahora se han alcanzado, así mismo, a través del desarrollo de esta propuesta, estaremos haciendo algunas claridades sobre la concepción de bilingüismo desde lo global hasta el escenario Colombiano, específicamente en el nivel de educación superior, siendo este el núcleo a abordar en esta propuesta investigativa.

Entonces, al pretender determinar que la incidencia de las políticas educativas colombianas con relación al bilingüismo en los programas de educación superior en el nivel comunicacional de los estudiantes representa un objeto de estudio aceptable que pueda derivar conocimientos para las ciencias de la educación, se considera necesario abordar temas relacionados con la política gubernamental sobre el bilingüismo, el inglés en los currículos y el nivel de dominio del inglés de los egresados de los programas de educación superior en Colombia. Así las cosas, que tanto han incidido estas políticas en el nivel comunicacional de los estudiantes universitarios en una segunda lengua, es la razón de ser la investigación que llevo a la redacción de este documento enmarcado en una revisión de la literatura existente.

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O MATERIALES Y MÉTODOS

El proyecto de investigación de corte cualitativo se enfoque desde un paradigma interpretativo, el cual según Santos (2010), no tiene la finalidad de hacer generalizaciones partiendo del objeto estudiado, sino que se enfoca en esos caracteres que no son observables, medibles y mucho menos aptos para ser cuantificados como las motivaciones, las creencias y los significados para cada individuo, toda vez que este método se centra en interpretar y examinar la realidad, no en medirla. Además, los hechos se interpretan peculiarmente por cada observador, dependiendo de sus gustos, expectativas, intereses, por lo que no es posible desarrollar una interpretación neutral ya que siempre está

presente el factor subjetivo. Por tanto, su objetivo es la construcción de una descripción ideográfica en concordancia con las características que lo identifican y particularizan, aceptando que la realidad es dinámica, cambiante, múltiple e integral.

Sobre esto, Martínez (2013) sostiene que el paradigma interpretativo posee una base epistemológica construccionista, en la que el individuo no descubre el conocimiento, sino que lo construye, elaborando conceptos y esquemas para fundamentar la experiencia, la cual además de ser dinámica está en constante verificación, por ello el ser humano adquiere conocimientos a través de la interacción constante con los demás, con el mundo físico y social en el que se relaciona. De acuerdo con ello, su finalidad es el desarrollo de conceptos que posibiliten la comprensión de los distintos fenómenos sociales en contextos naturales, donde se le da prelación a la intención, expectativa y conceptualización de cada uno de los integrantes, por lo que al estar directamente vinculado a la manera como el individuo concibe el conocimiento se torna un método inexacto, que no se reduce a la cuantificación de los elementos sino que se enfoca en dar a conocer los hechos, las circunstancias y los procedimientos.

De acuerdo a este paradigma la teoría constituye una reflexión que emerge y está enfocada en la práctica, constituida tanto por hechos externos que se pueden observar como por aquellas interpretaciones internas del ser humano construidas a partir de su interacción con el entorno en el que se desenvuelve, por lo que intenta asimilar la realidad fundamentándose en que el conocimiento no es neutral, por el contrario es relativo a los significados que le otorgue cada individuo los cuales están relacionados con su cultura, características y cotidianidad. Además, este paradigma se caracteriza por desarrollar una estricta descripción contextual de cada situación, de tal forma que permite la intersubjetividad en la comprensión de la realidad a través de la recolección sistemática de información, pretendiendo debido a su carácter cualitativo profundizar la investigación mediante la globalidad y la contextualización (Ricoy, 2006).

De igual manera, se fundamenta en un método hermenéutico, ya que es un proceso que posibilita la comprensión del comportamiento del ser humano, sus formas verbales y no verbales de conductas, sus costumbres, cultura y los sistemas organizacionales en los que se desenvuelve, lo cual permite conocer sus significados conservando la particularidad propia de cada uno, es decir, comprender el todo desde las partes y cada parte en sí. Por tanto, la hermenéutica es el método de investigación indicado para el estudio del

comportamiento humano ya que se enfoca en describir y analizar fenómenos humanos importantes de forma minuciosa y metódica, liberándose en la medida de lo posible de concepciones teóricas previas y acercándose a la comprensión de los sucesos por medio de la práctica. De igual forma, la hermenéutica no pretende mostrar una verdad absoluta, ya que la realidad es tan diversa que se pueden deducir gran variedad de significados con el pasar del tiempo, por lo que se requiere que el ser humano adquiera constantemente nuevas formas de interpretación, teniendo en cuenta que la potencialidad interpretativa tampoco tiene límites (Fuster, 2019).

Por su parte, Cárcamo (2005) sostiene que el método hermenéutico considera la interpretación como un elemento intrínseco a la existencia humana, de tal forma que la comprensión y el esfuerzo por entender son características esenciales del hombre. En ese sentido, el método hermenéutico parte de la concepción de que el ser humano es naturalmente interpretativo, lo que hace que el círculo hermenéutico sea infinito por lo que no existe verdad absoluta sino la de cada individuo, por tanto es necesario que constantemente se realicen procesos deconstructivos en los que la vida y los sucesos se van reconstruyendo de forma diversa a la anterior, lo que denota la relación existente entre el hecho y el contexto en el que se presentan, así como el desprendimiento que debe hacer el intérprete de sus juicios personales y ubicarse es las condiciones contextuales del titular o autor.

Igualmente, Ashworth (2000) manifiesta que lo esencial en el método hermenéutico de investigación es asumir que el fundamento radica en la existencia y coexistencia de los demás que se presenta mediante señales sensibles en base a las cuales y por medio de una metodología interpretativa se pretende traspasar las fronteras externas y acceder a la interioridad de cada individuo, a su significado, por lo que quien la desarrolle debe enfocarse en la comprensión de textos de acuerdo al ejercicio interpretativo premeditado y contextual. Este proceso exige incorporar el desarrollo de la inteligibilidad del discurso establecido en los documentos atravesando las barreras presentes en las palabras para poder llegar desentrañar el sentido de las mismas.

Así mismo, se asume un enfoque fenomenológico que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se centra en estudiar un fenómeno de la realidad de los participantes, la cual es construida en gran medida por la interacción social de los individuos, que, en permanente contacto con ella, se forman sus propios significados subjetivos sobre ella,

proporcionándoles un sentido u otro dependiendo de las circunstancias y experiencias previas personales y de la situación o contexto en que se desarrolle. Es el contexto el que da y determina el significado de las cosas asignándole una u otra interpretación. Así, se puede decir que, para comprender la realidad, es preciso que ésta se conozca en su contexto particular de actuación, como escenario concreto y específico. En este caso, se tendrá en cuenta el contexto de las políticas educativas colombianas con relación al bilingüismo como parte del currículo de los programas de educación superior en el nivel comunicacional de los estudiantes.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La realización de la investigación y su respectiva revisión literaria se justifica en que, se considera relevante mencionar el inglés en el currículo a nivel superior, como órgano que justifica el problema investigativo abordado en este documento. Ante ello, Gimeno, (2012a), resalta que

A veces hacemos de las cosas algo complicado para entender su obvia sencillez; en otros casos aparentan ser sencillas y perdemos de vista su complejidad. Tenemos una sensación contradictoria al hablar de curriculum, pues sentimos, por un lado, la necesidad de simplificar para hacernos entender, lo cual nos convierte en divulgadores. Desde ese sentido afirmamos que el currículum es algo obvio que está ahí, llámese como quiera. Es lo que un alumno o alumna estudian. Por otro lado, cuando se comienza a desvelar su origen, sus implicaciones y a los agentes que implica, los aspectos que condiciona y los que por él son condicionados, nos percatamos de que en ese concepto se entrecruzan muchas dimensiones que plantean dilemas y situaciones ante las que optamos de una manera determinada. (p. 25).

Simplificar lo que es simplificable sería restarle importancia al objetivo que conlleva a la organización, que este caso, corresponde a una estructura organizativa que tiene como fin la formación del ser humano. Si tomamos las palabras de Gimeno (2012b) el currículum es algo obvio que está ahí, llámesele como quiera” y las interiorizamos con vehemencia, estaríamos limitando el desarrollo curricular del ser en formación, pues estaríamos obviando los componentes de ese currículo en específico y las constantes actualizaciones que las sociedades del conocimiento actual proponen.

Si las instituciones universitarias son el faro del saber en el centro de las políticas educativas de una nación, estas deben entender que el conocimiento es cambiante, flexible, innovador

y contextualizable y, por ende, así se debe concebir el currículo de cada uno de los programas de pregrado y posgrado ofertados por estas instituciones de educación superior. Consecuentemente, se debería entender que la articulación de todos los procesos inmersos en el desarrollo curricular de un programa, deben arrojar como pilar la formación integral de profesionales que garanticen la calidad en todos los niveles que conforman la educación superior y su óptima adaptación al ámbito laboral.

Es necesario que las universidades colombianas, no solo públicas, sino también privadas, realicen un proceso de verificación que permita constatar la forma en que se están llevando a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés al interior de sus currículos, de tal forma que se evalúe, si este está respondiendo a las necesidades comunicacionales, desde los enfoques culturales, sociales, económicos y/o profesionales de los estudiantes, como respuesta a las políticas nacionales e internacionales de aprendizaje de una segunda lengua.

Es así que el presente análisis gira en torno a la reflexión teórica sobre la educación superior desde una mirada histórica, el currículo en la educación superior y políticas públicas educativas en bilingüismo. En este sentido, La universidad ha pertenecido a su tiempo y como toda producción social expresa de manera explícita implícita las características del contexto en el que nace. Claro esto, no deja de lado el hecho de que las universidades han trascendido el tiempo y es posible encontrar en los albores de la posmodernidad universidades con rasgos muy posmodernos (Plata, 2005a).

Es vasta la literatura académica que enmarca los orígenes de las universidades. Sin embargo, algunos autores como (Bravo, 2009a) enfocan sus orígenes al siglo XI como expresión al renacimiento intelectual en torno a la filosofía y teología, mientras que (Triana, 1999a) data sus orígenes hacia siglo XII el cual consideran como el siglo de la apertura intelectual exuberante. Fue entonces en este siglo que se dio la fundación de las que serían el referente rector en la educación universitaria. Para Triana (1999b) “las universidades de Bolonia y París representan los modelos organizativos en los que se inspiran en mayor o menor medida todas las demás universidades” (p. 2).

En este mismo planteamiento (Peset, 1998) expresa que el antecedente más importante de la Educación Superior está constituido por la fundación de las universidades europeas, entre las que sobresale la de Bolonia.

De igual forma, (Triana, 1999c) resalta que en Bolonia prevaleció la *universitas scholarum*, es decir, la corporación estudiantil. En París prevaleció la *universitas magistrorum et scholarum*, corporación de maestros y alumnos. La universidad de París fue una ampliación de la escuela catedrática de Notre-Damme, muy prominente durante el siglo XII y atraía estudiantes de toda Europa. La curia romana liberó a la universidad de París de la tutela directa del rey, del obispo y de su canciller, dándole autonomía para la enseñanza: aunque las autoridades eclesiásticas redactaron sus estatutos, prohibieron la lectura de ciertos libros e intervinieron para apaciguar conflictos y controversias.

Dentro de ese proceso de intervención e influencia que tuvo la iglesia en el desarrollo de las universidades europeas, se puede encontrar en la literatura la participación que en ellas tuvieron los monjes, no por el hecho de estar en monasterios y tener vocación de servicio, sino por la acumulación de conocimiento que habían alcanzado a lo largo de las cruzadas, peregrinajes y guerras en las que influyó la iglesia.

Desde sus orígenes las universidades presentaron ansias de aprender y enseñar, reflejado en un cultivo de saberes, logrando desde sus bases la formación de profesionales que aportaran al beneficio académico y cultural de la sociedad. Sin embargo, para Bravo (2009b) el tema de la universidad profesionalizante no tuvo renombre hasta la primera década del siglo XIX cuando Napoleón al disolver las universidades tradicionales, crea la universidad imperial, la cual presentó matices de centralización y control estatal con diferentes sedes y paso a asumir la dirección de toda la educación universitaria y escolar bajo la premisa que la formación del ciudadano era un privilegio del estado, proceso que a la luz de la historia, alteró el carácter internacional y otros aspectos de la antigua universidad.

En este sentido la literatura que en este campo se puede encontrar demuestra que el surgimiento de la educación superior no tomó distancia con relación a los poderes del estado y la iglesia, al punto que a lo largo del tiempo, se evidencia una notable influencia de la misma, sin embargo, con el paso del tiempo y acorde con los movimientos políticos que la historia testifica, es el estado quien asume el control de la formación superior, dejando algunas instituciones bajo el dominio de agremiaciones religiosas, dentro de las cuales en Colombia se destacan la Uniminuto, Universidad de la Salle, Universidad Santo Tomás y la Universidad Pontificia Javeriana, entre otras.

Hoy por hoy, la universidad ha denotado muchas visiones dentro de las cuales se resaltan las sociales y económicas, premodernas y modernas, medievales, tradicionales, innovadoras, emprendedoras, románticas, comercializadoras y modernas de mazas o críticas, lo cierto es que la universidad es cambiante y se adapta las necesidades de la sociedad en aras de establecer puentes entre la academia y la sociedad, es por ello que desde una perspectiva histórica se pueden encontrar modelos o enfoques, como los arriba enunciados, que responden a las universidades y las necesidades de su tiempo. Ante ello (Plata, 2005b) ilustra que “La universidad ha pertenecido a su tiempo y como toda producción social expresa de manera explícita o implícita las características del contexto en el que nace” (p. 14).

Así las cosas, en la transición de las universidades del siglo XX a las universidades del siglo XXI, se ha podido evidenciar una notable combinación en la relación con el estado y el sector privado, de los cuales han sucedido procesos de cambio de gran impacto y han generado un sistema de educación superior, diverso, complejo y múltiple, difícil de caracterizar y tipificar, que ha testificado el surgimiento nuevas universidades, e instituciones técnicas y tecnológicas que han obligado al estado, en calidad de organismo garante de las competencias universidades, a emitir políticas que salvaguarden los intereses de la sociedad (formación competente), sector privado (ingresos económicos estables) y estado (inspección, vigilancia y control).

Es decir, para Plata (2005c), como para otros autores, no hay duda que en la universidad más allá de su coherencia interna y de su empatía con los discursos dominantes, en el estado y el sector privado, deja enormes vacíos, cuando se trata de proponer un modelo de formación y desarrollo acorde con el espíritu social y sustentable del ser humano y el entorno. Todo ello permite inferir que a pesar de los notables cambios que la universidad, como institución de educación superior ha tenido en la historia, aún se encuentran terrenos que labrar en relación con la ciencia, la cultura, la tecnología, modernización de sus currículos, que impliquen la inserción de esta en una constante dinámica de renovación académica y porque no, estructural.

En lo respecta al currículo en la educación superior, está relacionado con las características contextuales del lugar en el que se encuentra la institución de educación, donde se desarrolla el aprendizaje y se comparten las vivencias que conllevan a generalizaciones. No obstante, los lineamientos actuales en torno a los currículos en las Instituciones de

Educación Superior, en adelante IES, están enfocados también en preparar a los educandos para enfrentar los requerimientos del mundo globalizado, lo que implica que se aleje de la concepción totalmente socialista donde la finalidad es coadyuvar a la optimización de la sociedad, sino que conlleva la concepción de que el aprendizaje se fundamenta en un análisis de lo masivo y lo sistémico (Taylor, 2008a).

Es indiscutible, que las instituciones de educación superior debido a la globalización están sujetas a coacciones para encuadrar sus currículos y práctica pedagógica en las características del medio que cada vez son más cambiantes. No obstante, ha proliferado la concepción de un currículo transversal que implica mantener concepciones tradicionales sobre el currículo vinculadas a la noción actual, donde tiene trascendencia el conocimiento desarrollado en las IES ligado a las actividades que desarrollan los educandos orientadas al análisis y comprensión de los problemas sociales, la inclusión en el currículo de los factores determinantes de la pobreza y aquello que pueden ayudar a disminuir la brecha social de la inequidad así como el fomento de la participación activa de los estudiantes con un enfoque pedagógico y el aumento del reconocimiento a aquellos que se destaquen por saber o investigar.

Todo esto, le posibilita a las instituciones de educación superior responder a los desafíos relacionados con el progreso social y a aquellos que surgen con la internacionalización de la educación, ante lo cual Jaime (2010) sostiene que las instituciones de educación superior tienen la necesidad de estructurar propuestas pedagógicas transformadoras, interviniendo activamente en la investigación y observación de las nuevas necesidades académicas, las proposiciones relacionadas con la formación y desempeño profesional de acuerdo las características contextuales, donde se vincule lo pedagógico, tecnológico e investigativo, lo que incidirá en que el currículo se adecuado, cualificado, dinámico e incluyente.

En concordancia con las características contextuales actuales, a las instituciones de educación superior les ha tocado diseñar la forma en la que se potencialicen las competencias de los aspirantes a profesionalizarse y a la vez se incluyan los parámetros necesarios para ejecutar una educación para población global, por lo que se han implementado ciertas estrategias como el incremento de los estudiantes que viene a estudiar a las IES del país, por ejemplo con la figura del intercambio o creando instituciones satélite mediante las cuales es posible estudiar una carrera universitaria sin moverte de tu

país de origen, ya sea porque no tienes los elementos económicos para el viaje o manutención o porque se desea mantener en el país pero lograr la certificación de un claustro universitario extranjero (Taylor, 2008b).

En ese sentido, el Banco Mundial (2002) pregona la concepción del estudio interdisciplinario, mediante el cual se enfatiza en el aprendizaje cimentado en problemas, por lo que desde su punto de vista se desecharía el choque entre la investigación básica, la aplicada y aquellos que defienden la combinación de éstas. Por tanto, se resaltan los beneficios del aprendizaje por vivencias en el que los estudiantes deben mantener un compromiso activo, apropiándose de su propio proceso educativo de tal forma que desarrolle las competencias que les sirvan para aplicarlas a situaciones conflictivas de la vida real, donde tiene preponderancia el trabajo colaborativo el cual permite optimizar habilidades fundamentales en el proceso educativo de los educandos, en el que se construye conocimiento de forma colectiva.

Hay distintos modelos curriculares, los cuales presentan sus virtudes y falencias, sin embargo en Colombia se adoptó el currículo basado en competencias luego de la promulgación de la Resolución 2343 de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal, el cual se fundamenta en que el educando tenga la capacidad de autorregulación, autonomía y fomente las capacidades necesarias para solventar los obstáculos que se le presenten en torno al aprendizaje y alcanzar las metas propuestas con el mismo. La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la potestad que tiene cada estudiante de decidir e implementar las herramientas que le faciliten la consecución de las metas que se plantea, teniendo en cuenta sus condiciones, habilidades y limitaciones, es decir, es auto-directivo de su proceso educativo, por medio del cual tiene la potestad de convertir sus capacidades cognitivas en habilidades académicas que le permiten llegar a obtener los conocimientos esperados.

Por tanto, Aguilar (2017) manifiesta que el currículo por competencias en las instituciones de educación superior analizado desde los conceptos y la práctica, cada educando tiene la responsabilidad de guiar su proceso y transformar sus capacidades, por lo que se entiende como una visión integradora de las concepciones de las que el currículo es enfocado hacia los resultados y de aquellas prácticas pedagógicas en las que el currículo se materializa a

partir de simple trasmisión de saberes. Por tanto, se caracteriza por la potencialización de las capacidades y fortalezas intelectuales del estudiante, quien diseña y organiza su plan de estudios de acuerdo a la estructuración de los contenidos programáticos, por lo que el diseño curricular determina las limitaciones, observaciones, monitoreo y las posibilidades con las que cuenta en el desarrollo del proceso académico.

En coherencia con lo anterior, las políticas educativas relacionadas con el bilingüismo en el Colombia, han estado vinculadas a la obtención de mejores niveles de calidad en el sector educativo y a la promoción del desarrollo profesional, por lo que desde el ámbito normativo el Estado ha tratado de potencializar la enseñanza y el aprendizaje del inglés debido a las orientaciones internacionales enfocadas en la inserción global en el marco de la producción y la competitividad. Por lo que, desde la ley general de educación, Ley 115 de 1994, se ha tratado de optimizar la adquisición de habilidades comunicativas en la lengua extranjera, inglés, en todo el territorio nacional basados en el fortalecimiento de estrategias como el desarrollo de estándares de calidad, evaluación escolar y docente por competencias, programas de capacitación docente y uso de TIC en la educación (Fandiño, 2014).

La Ley 115 de 1994 en su artículo 21 y 22, objetivos para la educación básica en el ciclo de primaria y secundaria, en el literal m y l, respectivamente, modificados por la Ley 1651 de 2013, consagró “El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera” (p.7), por tanto, a partir de su promulgación las instituciones educativas empezaron la enseñanza del inglés como lengua extranjera y el Ministerio de Educación Nacional empezó la estructuración de proyectos que permitieran apoyar a las secretarías de educación en la capacitación de todos los actores del proceso educativo para conseguir que el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés fuese exitoso y se alcance el objetivo contemplado en la ley.

Para mejorar el fortalecimiento de una lengua extranjera, el Ministerio de Educación Nacional (2004) constituyó el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) 2004-2019, el cual tiene como propósito esencial fomentar el aprendizaje del inglés, así como mejorar la calidad de su enseñanza. Por tanto, hace alusión a una política estatal enfocada en potencializar el bilingüismo (español e inglés) en el país, de tal forma que se puedan elevar los estándares de enseñanza de una lengua extranjera en todo el sistema educativo, el cual está orientado hacia la educación formal en los niveles de preescolar, básica, media y superior, y en los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la no

formal. En ese sentido, el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) pretende que los actores de los procesos educativos tengan la capacidad de comunicarse en inglés de acuerdo a los parámetros internacionales establecidos por el Marco Común Europeo, de tal forma que Colombia ingrese dentro del rango de procedimientos de comunicación universal, lo que lo hará más competitivo a nivel mundial y se abrirá culturalmente a otras naciones.

Para la puesta en marcha de esta política, el Ministerio de educación Nacional ha desarrollado tres líneas de acción esenciales, de un lado, en el 2006 estructuró y difundió los estándares de lengua extranjera para los niveles de educación básica y media mediante el documento “Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés”, en el que identificó las finalidades y el currículo para la enseñanza gradual y sistemática del inglés, luego, en el año 2007, estableció el sistema de evaluación de acuerdo a los parámetros contenidos en el Marco Europeo Común, de acuerdo a los cuales se empezaron a realizar los exámenes docentes y las pruebas saber, y, desde el diseño de esta política se inició el proceso de capacitación del cuerpo docente.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (2010) estructuró la política educativa de bilingüismo denominada Fortalecimiento al desarrollo de competencias en lenguas extranjeras PFDCLE (2010-2014), la cual estaba enfocada en la innovación y la productividad por lo que su objetivo general fue “desarrollar competencias comunicativas en lenguas extranjeras, particularmente el inglés, en educadores y estudiantes del sector oficial para favorecer la inserción del capital humano colombiano a la economía del conocimiento y un mercado laboral globalizado” (p.2), por lo que sus metas eran que en ese cuatrienio la totalidad de los docentes de inglés logren el nivel B2, que el 40% de los educandos que finalicen la media consigan el nivel B1, que el 80% de los estudiantes de la licenciatura de lenguas extranjeras con énfasis en inglés obtengan el nivel B2 y que el 20% de los estudiantes de cualquier otra carrera universitaria diferente a las licenciaturas logren el nivel B2.

De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional (2014), diseñó el programa Colombia Bilingüe (2014-2018) con el objetivo de contribuir a que todos los educandos se comuniquen mejor en inglés, que adquieran un mejor dominio del idioma, lo cual posibilitará que tengan acceso al conocimiento en ese idioma y que todos los actores del proceso educativo tenga la oportunidad de aspirar y obtener incentivos económicos y

académicos fuera del país, así como mejorar sus condiciones laborales en Colombia. A través de este programa se desarrollaron cursos presenciales y semi-presenciales, acompañamiento en el salón de clases y entrega de incentivos con la finalidad de mejorar el nivel de inglés de ciertas instituciones en las que se realizó un trabajo focalizado.

A su vez, el Ministerio de Educación Nacional (2018) sostuvo que para el periodo 2018-2022 se debe enfatizar en la trascendencia del aprendizaje de inglés la cual reside en que es un puente de comunicación, interrelación, creación de oportunidades y desarrollo para todos los actores del sistema educativo y para la sociedad en general. Por tanto, lo que se pretende no es que el país sea bilingüe sino enfatizar en la riqueza lingüística del país teniendo en cuenta las lenguas criollas nativas, por lo que se requiere optimizar el método de enseñanza aprendizaje en todos los niveles con la finalidad de brindar una educación integral, en la que se desarrollen las competencias necesarias para ser competitivos a nivel internacional y fomentar el desarrollo personal y grupal de la población.

4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES

Podría entonces entenderse, que en el proceso de construcción del currículo en las instituciones de educación superior es importante tener en cuenta el enfoque por competencias el cual manifiesta las relaciones de interdependencia que están intrínsecas en los modelos educativos, vinculados a las condiciones sociales contextuales actuales en concordancia con sus características económicas y culturales no solo a nivel local, sino también nacional e internacional, por lo que se tienen en cuenta los cambios sociales, el avance de la ciencia y los requerimientos de los educandos.

Sobre esto, Rodríguez (2017) manifiesta que el currículo en la educación superior responde a las relaciones sociales, económicas y culturales, en la que cambia la forma de desarrollar los procesos educativos en comparación con la educación básica y media, en la que se lleva a cabo un proceso transmisor, por lo que los estudiantes deben encauzarse en obtener una preparación orientada hacia el desarrollo humano y a alcanzar las competencias que le permitan desempeñarse exitosamente en el campo productivo, donde se centren en los problemas de la vida real, fomentando habilidades y vivencias que les faciliten abordar satisfactoriamente las dificultades complejas que se les puedan presentar en diversos contextos.

De acuerdo a la internacionalización de la educación superior, han surgido gran variedad de consecuencias para sus diseños curriculares dentro de las que se encuentra concebir el

proceso educativo como un simple traspaso del conocimiento con el objeto de suplir determinados requerimientos que están diseñados anticipadamente, lo cual está ligado a la utilización masiva de las tecnologías de la información y la comunicación que ha conllevado a la proliferación de la educación a distancia, trayendo como consecuencia que se rezague el concepto de la educación entendida como la potencialización de las habilidades que posibilitan desarrollar un análisis crítico y reflexivo tanto del conocimiento como de la realidad social (Misas, 2004).

Sin embargo, no se pretende suprimir o minimizar la importancia y el aporte de las tecnologías de la información y la comunicación en relación con la estructuración e implementación del currículo y la finalidad de la educación, por lo que, es pertinente reconocer que el saber se edifica mediante los vínculos que existen entre el conocimiento y las actividades que desarrolla el ser humano, de las cuales surgen las experiencias. Existe un vínculo provechoso e indiscutible entre el conocimiento, la tecnología y la sociedad, dentro de la cual está intrínseco el Estado, el comercio y el ser humano, por lo que la estructura del conocimiento está relacionada a la de la producción de la riqueza, propio de los países modernos globalizados. Además, estos avances tecnológicos han conllevado a reemplazar el currículo rígido por unos dinámicos donde se optimizan sus elementos con el objeto de ir alcanzando altos niveles de calidad, por lo que algunas IES han observado el requerimiento de actualizarse e implementar áreas de formación básica de carácter integral e interdisciplinario.

Las estrategias, planes y programas implementados en Colombia para la adquisición de una segunda lengua en el marco del bilingüismo, son caminos y puertas que se abren para que los colombianos tengan la posibilidad de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural” p. 13, lo que podría ser exitoso si toda la cadena de formación tuviese los instrumentos, estrategias, infraestructura, conocimiento y/o presupuesto para alcanzar las metas. De ser así, los cambios en torno al bilingüismo, sin duda abre nuevos canales de comunicación rompiendo las brechas culturales y formando ciudadanos competentes en otra lengua en su paso por la educación superior.

5. LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, F. (2017). El currículo basado en competencias profesionales integradas en la universidad ecuatoriana. REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación. Vol. 16, No. 31, agosto, p. 129-154.
- Ashworth, P. (2000). Métodos de investigación cualitativa. Estudios pedagógicos (Valdivia) versión On-line, Núm. 26, p. 91-106. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052000000100007
- Banco Mundial. (2002). Construir sociedades del conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/15224>
- Bravo, J. (2009). Historia de las universidades a través de sus modelos. <http://www.frlr.utn.edu.ar/archivos/alumnos/electronica/catedras/04-ingenieria-y-sociedad/his-mod.pdf>.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Chile. Universidad de Chile.
- Crystal, D. (2012). The Stories of English. Allen Lane. London, UK. Disponible en: http://www.privateacher.edu.pe/Boletin.asp?Articuloid=0501_HistorialIngles. Consultado: 28-03-2013.
- Fandiño, Y. (2014). Bogotá bilingüe: tensión entre política, currículo y realidad escolar. Educación y Educadores. Vol. 17, No. 2, p. 215-236.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, Vol. 7, No. 1, p. 201 – 229. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gimeno, J. (2012). La formación del profesorado en la Universidad. Las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. Revista de Educación, 269, 77-99.
- Grimaldo, M. (2009). Investigación cualitativa. Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista P. (2014). Metodología de la Investigación 6ta Edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. México.
- Jaime, L. (2010). Pedagogía y currículo en la educación superior. Revista Principia Iuris. No. 13, p. 79-102.

- Ley 115 (1994). Congreso de la república. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Ley 1651. (2013). Congreso de la República de Colombia. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685875>
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. México. Universidad de Sonora.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Programa Nacional de Bilingüismo. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles132560_recurso_pdf_programa_nacional_bilinguismo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Programa Nacional de Bilingüismo. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles132560_recurso_pdf_programa_nacional_bilinguismo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Fortalecimiento al desarrollo de competencias en lenguas extranjeras PFDCLE. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles327001_archivo_pdf_terminos_convocatoria.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Colombia Bilingüe. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235141.html?noredirect=1>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Conozca el Programa Nacional de Bilingüismo. Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/colombiabilingue/86689>
- Misas, G. (2004). La educación superior en Colombia Análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Plata, L. (2005). Universidad y sociedad: pertinencia y educación superior. COOP. EDITORIAL MAGISTERIO.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Revista do Centro de Educação, Vol. 31, Núm. 1, p. 11-22. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Rodríguez, M. (2017). Evaluación De Un Currículo Centrado En La Formación Integral De Los Estudiantes. Bogotá. Universidad Católica de Colombia.

Santos, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte. Marzo Núm. 11. Disponible en: <file:///D:/Downloads/Dialnet-ComoSePuedenAplicarLosDistintosParadigmasDeLaInves-6174061.pdf>

Taylor, P. (2008). El currículo de la educación superior para el desarrollo humano y social. Investigación Educativa. No. 6, p.89-118.

Triana, J. (1999). Historia de las Universidades. Medicina, 21(1), 5-11